

J  
U  
A  
N  
A  
D  
E  
Á  
V  
I  
L  
A

DANIEL HERNÁNDEZ LUENGO



## RASGOS OCULTOS



Daniel Hernández Luengo

# Juana de Ávila: Rasgos ocultos



Oficina del Cronista de Maracaibo  
Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia  
Ediciones CLIO

Este libro es producto final del proyecto de investigación: JUANA DE AVILA: RASGOS OCULTOS, cuyo investigador fue el Prof. Daniel Hernández Luengo; proyecto registrado y avalado por la Oficina del Cronista de Maracaibo, con fecha 02 de septiembre de 2024, según Oficio Número 24-2024.

*Juana de Ávila: Rasgos ocultos*

Daniel Hernández Luengo (autor)



Oficina del Cronista de Maracaibo

Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación  
de la Universidad del Zulia

Ediciones CLIO

Mayo de 2025

Maracaibo, Venezuela

1era. Edición

Hecho el depósito de ley:

ISBN: 978-980-18-5702-0

Depósito legal: ZU2025000041

Prefacio: Dr. Ángel Rafael Lombardi Boscán

Diseño de portada: Prof. Daniel Hernández Luengo



Las opiniones y criterios emitidos en el presente libro son exclusiva responsabilidad del autor.

JUANA DE ÁVILA: RASGOS OCULTOS / Daniel Hernández Luengo (autor).

1era. Edición – Maracaibo (Venezuela).

Oficina del Cronista de Maracaibo/Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, 2025.

Depósito Legal: ZU2025000041

ISBN: 978-980-18-5702-0

1. Juana de Ávila, 2. Batalla, 3. Maracaibo, 4. Historia



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO ZULIA  
CONCEJO DEL MUNICIPIO MARACAIBO  
CRONISTA

El Programa de Investigación: Maracaibo en su historia, adscrito a la Oficina del Cronista (órgano auxiliar del Concejo Municipal de Maracaibo), tiene el propósito de contribuir a la reconstrucción de la historia de Maracaibo, mediante el desarrollo de investigaciones que puedan dar respuesta al origen y recorrido temporal de procesos y acontecimientos históricos, personajes, instituciones, tradiciones y manifestaciones culturales del pueblo maracaibo.

En su ejecución, el programa se desarrolla mediante las siguientes líneas de investigación: a) Biografía de personajes maracaiberos; b) Oralidad; c) Acontecimientos y procesos históricos; d) Historia inmediata; e) Historia de la Iglesia; f) Antecedentes y fundación de Maracaibo; g) Comercio y actividad empresarial; h) Maracaibo, ciudad pionera; i) Vías, plazas y demás espacios públicos; j) Maracaibo y la autonomía del Zulia; k) Tradiciones y manifestaciones culturales: música, teatro, cine, literatura, arquitectura; l) Gestiones

gubernamentales en la ciudad de Maracaibo; m) Historia del deporte; n) Historia de las parroquias civiles; o) Historia de la educación; p) Patrimonio.

La obra: Juana de Ávila: Rasgos ocultos, de la autoría de Daniel Hernández Luengo, forma parte de los resultados de la línea de investigación: Biografía de personajes maracaiberos. Gracias al talento y a la labor persistente de investigadores como Hernández Luengo, los maracaiberos tienen la oportunidad de conocer una parte importante de su historia. Que la lectura de este libro contribuya a tan noble propósito.

Dr. Reyber Antonio Parra Contreras  
Cronista de Maracaibo



**Concejo Municipal de Maracaibo**

Omar Molina  
**Presidente**

Yineska Contreras  
**1 era Vicepresidenta**

Jaime Buelvas  
**2do Vicepresidente**

Danilo Naranjo  
**Secretario**

Reyber Parra Contreras  
**Cronista de Maracaibo**

## *Dedicatoria*

¿Ofendemos por sinceridad o mentimos por educación?

A la memoria de los maestros José Antonio Calcaño y Alberto Calzavara, quienes asumieron con gallardía y pundonor los embates del adocenado desmérito, al demostrar de manera categórica a los verdaderos autores del Himno Nacional: Andrés Bello y Lino Gallardo.

¡La verdad sea dicha!...

# *Agradecimiento*

Sería injusto dejar de mencionar a:

Reyber Parra Contreras

Ángel Rafael Lombardi Boscán

Isaac López

Mariana Sánchez Manzo

Rubén Méndez

Ángel Fernández

Yasmín Díaz

Todos fueron fundamentales en la concreción de la presente obra. Bendiciones eternas.

# *Sumario*

Presentación .....	10
Prefacio .....	12
Sofisma de un Shakespeare Americano .....	14
1884: Primera fuente (lo irreal) .....	17
Continuidad del error.....	22
Documentos hallados en el Archivo Municipal.....	24
Juana Francisca de Ávila Moreno .....	31
Resumen de los aportes historiográficos.....	36
Sugerencia a la nueva generación .....	40
Epílogo.....	42
Fuentes consultadas .....	45

# Presentación

Toda referencia escrita tiende en oportunidades a facilitar ese punto de partida a la hora de iniciar una investigación histórica, sin embargo, en el caso específicamente de Maracaibo y sus primitivos indicios, no siempre garantizan *per se* la veracidad o exactitud de los hechos y sus protagonistas, los cuales pueden convertirse en un abrir y cerrar de ojos en la cefalea más dolorosa de todos los tiempos.

La inquietante aventura del proceso en sí me sentó en el primer vagón de una montaña rusa electrizante, donde los sentimientos a flor de piel podían percibirse desde que ajusté el cinturón para comenzar el inédito recorrido por estaciones eternas de desconcierto absoluto, pues la escasez de exploraciones previas de quienes nos antecedieron dificultó el cotejo y validación de la información existente debido a la entelequia observada.

A medida que transcurría el tiempo, mi actitud avasallante fue conjugándose con la perseverancia y la inquebrantable fe, haciendo que el radiante sol se proyectara en el firmamento como indicativo de favorables aciertos a pesar de transitar en ambientes de extrema aridez.

El sabor agridulce se hizo sentir en señal de victoria, y los rotundos hallazgos emergieron de las profundidades a manera de compensación por voluntad divina. Los registros parroquiales y diocesanos fueron fundamentales para comprobar la identidad del personaje y sus descendientes.

En este punto, las pesquisas me llevaron a consultar un libro en el archivo del Concejo Municipal de Maracaibo escrito por el Prof. Agustín Millares Carlo, y el mismo me condujo a un documento fidedigno del siglo XVIII que se convertiría en pieza clave para aclarar o corregir los entuertos del pasado, y fundamentar un mejor estudio del presente.

Es necesario derribar infundados mitos genealógicos producto de una posible tradición oral tergiversada o por una amarga chanza con fines inescrupulosos; más no sobre el enfrentamiento propiamente dicho entre los bandos realistas – patriotas, y la posterior demanda legal luego de la muerte de Juana de Ávila en 1836 sobre los terrenos, entre la Iglesia y el señor Victorio Ferrer quien perdió finalmente dicha querella.

Quizá pueda parecer un juicio crítico la presente obra, pero más allá de ello, la intención que impera en el rotundo accionar, es la de realizar auténticos aportes con fuentes comprobables acerca de los datos que rodean la vida de Juana de Ávila, de manera que la insoslayable verdad sea la eterna fuente de inspiración a la hora de reescribir la historia zuliana.

El autor

# *Prefacio*

Hay empeños loables de cronistas, historiadores y ciudadanos zulianos empeñados en recuperar una memoria rota, y en la mayoría de los casos, tergiversada. Es el caso de Daniel Hernández Luengo.

Quien abre una puerta insospechada y curiosa para revelarnos la auténtica identidad de Juana de Ávila, epónimo a su vez, de la Batalla de Juana de Ávila ocurrida en Maracaibo el 24 de abril de 1822. El aporte es básicamente de carácter genealógico y se sustenta en evidencia documental demostrada. Lo que confiere seriedad y pertinencia a su hipótesis policial. ¿Quién fue en realidad la señora Juana Francisca de Ávila Moreno? ¿Fue un invento más de unas crónicas patrióticas sin apenas lectores? ¿O su existencia histórica merece un trato lo más justo posible?

Hernández Luengo se sumerge en esta historia de chismes y malos entendidos para proponer, desde su hallazgo documental, el hito real de una historia de familia marabina no exenta de controversia. De manera colateral atiende algunos indicios de la Batalla de Juana de Ávila, que, así como su personaje rescatado, también merece una re-visitación más acuciosa.

Los anales patrióticos zulianos viven de la hipérbole. El requerimiento de méritos ante una vecindad que triunfó en la independencia (1810-1823) dejó a los zulianos bajo el estigma de una vergüenza histórica que había que resarcir. Así sea modificando el pasado.

“La Muy Noble y Leal Ciudad de Maracaibo” desde 1810 hasta 1821 fue monárquica y realista. Luego del intervalo de 1821 hubo la inesperada ofensiva del canario Francisco Tomás Morales que ocupó la Provincia de Maracaibo entre los años 1822 y 1823. Este es el contexto donde hay que ubicar lo que nos relata Hernández Luengo.

Juana de Ávila murió el 12 de abril de 1836. Esto se intenta demostrar de manera irrefutable. Aunque cuidado: no se trata de ninguna heroína al estilo de una Ana María Campos dentro de las redes del mito patriótico.

Los aportes de *Juana De Ávila: Rasgos ocultos* merecen ser llevados a la luz de lo público para que las viejas y nuevas generaciones conozcan cómo se ha ido relatando y construyendo el pasado zuliano. Aquí, su autor es muy escrupuloso y pretendió demostrar su hipótesis de trabajo asumiendo un compromiso veraz con lo que aspira que debe ser el trabajo de un memorialista.

**Dr. Ángel Rafael Lombardi Boscán**

Premio Nacional de Historia de Venezuela

Director del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia.

Marzo, 2025

# *Sofisma de un Shakespeare Americano*

La Biblia dice que Dios ha dado a las personas dones, talentos y habilidades, y que se deben además de descubrir, desarrollar para ayudar a los demás. De ahí que existan investigadores con sobradadas destrezas para ingeniar extraordinarias leyendas en la fascinante faena creativa, pero lamentablemente cumplen poco con el sagrado precepto bíblico.

Esta “benévola” actitud solo favorece al escritor en su objetivo personal, pero termina perjudicando al colectivo, y más aún si se hace uso indiscriminado de la misma para sazonar hechos históricos con el fin de conseguir el enganche respectivo entre los lectores, o, para alcanzar el refulgente nimbo de la gloria a través de la publicación de una obra inédita. En cualquiera de los casos, la maltratada referencia termina convaleciente producto del usufructo pendenciero del aprovechado soñador que teje quimeras con conocimiento de causa, como ocurrió con la manipulada existencia de Juana de Ávila.

Desde la circulación de la primera reseña que data del siglo XIX, le fue arrebatada su verdadera identidad, pues le

fue colocado el acomodaticio nombre de Juana Concepción Castellanos y Ferrer, casada con el comerciante José Joaquín de Ávila y de quien tuvo una descendiente cuyo nombre era Cornelia del Carmen de Ávila. (Capella, 1884)

La inventiva llegó a tal punto que, hilaron una conexión de febril enamoramiento al mejor estilo de Hollywood, entre Cornelia y su supuesto hermano de parte de padre, a quien su progenitor nunca reconoció y que venía siendo el futuro prócer José Rafael de las Heras, llegado a Venezuela procedente de Cuba en 1808 con 20 años de edad, según afirma la vetusta crónica (Capella, 1884).

A simple vista se puede percibir la presbicia del victimario narrador, que en su delirioso afán por perpetuar la romántica novela, culmina la misma diciendo que el prócer acribillado de balas fue inhumado por su padre, —no fue así—, y Cornelia, inocente y pura, a cada mañana renovaba las flores de la tumba.

Todo este burlesco entramado utilizado para persuadir mediante las mieles del amor, quedó al descubierto por diversos manuscritos hallados en el proceso de experticia, y son la única prueba tangible e irrefutable de la justa causa empañada desde antaño que continúa con semejante horror historiográfico.

Lo preocupante de esto es que algunos de nuestros queridos y admirados historiadores zulianos, continuaron maximizando la bufonada sin comprobar la certeza de la primera

*Daniel Hernández Luengo*

fuente tras ciento cuarenta y un (141) años de publicada. Quiera Dios en su infinita bondad, permita resarcir el fulminante daño causado a la historia local con el nacimiento de este humilde trabajo.

“La verdad se podrá ocultar, pero no hacerla desaparecer” ...

## 1884: Primera fuente (lo irreal)

Transcripción exacta de la originaria referencia sobre Juana de Ávila, génesis de la desgracia histórica extendida hasta la actualidad.

*“Don José Joaquín de Ávila, venezolano de nacimiento, ocupábase allá por los años de 1787 en negocios con la isla de Cuba. Por más lucrativos que éstos fueran, los suspendió de repente, y con su esposa é hija se retiró al Hato de Juana de Avila. ¿Qué causa había producido aquel cambio súbito de vida? Los hombres de negocios no se retiran de éstos repentinamente. Cansados por los años, rendidos por el trabajo y con un nombre comercial yá conocido, respaldados por un capital, se asocian á un hijo inteligente ó á un dependiente honrado. Hay en esto mucho de satisfacción y vanidad; también puede haber especulación y cálculo.*

*Una casa de comercio no se liquida en un día. Los negocios de importación y exportación, las sucursales, las consignaciones, la Cuenta misma de Ganancias y Pérdidas, todo en el comercio está sujeto á tiempo. Por esto*

*se extrañaba el proceder del señor Avila. ¿ Sería que lo atormentaba algún re-mordimiento , y que por eso huía de la sociedad ? ....*

*Rafael Hera , natural de la ciudad de la Habana , vino á Venezuela en 1808 , recomendado por una tía al señor Avila. Este lo acogió con particular cariño, y gustaba oír de los labios del joven las memorias que de él hacían en la casa paterna. Tenía Heras veinte años, y Avila una niña de diez y seis . Simpatizaron, porque la juventud es atractiva. ¿ Cómo puede prohibir un padre a su hija que reciba las delicadas atenciones de nuestro huésped ! ¿ No es esto un deber de cortesía ? Cornelia estaba en edad en que las pasiones principian á brotar de suyo. Heras, temperamento nervioso, sentía la necesidad de amar. Y luego, la naturaleza hace conjunción. Estar en pie cuando las aves prorrumpen en sus cantos matinales; contemplar la sucesión de colores de las nubes en Oriente al aparecer el astro soberano; las flores que se doblan bajo el peso del rocío de la noche; la atmósfera llena de perfumes; el viento suave que mece las hojas de los árboles; los ruidos misteriosos que éstas producen; la vaca que mugre, el becerro que salta, las quejas de las aguas de la fuente al golpe que reciben en las quiebras del camino; pasión que nace, necesidad de amar, naturaleza que sonríe, todo parecía dispuesto para que aquellos dos jóvenes se amaran . Y se amaron.*

*¿ Cómo podría Heras hablar al señor Avila de su amor á Cornelia ? Era huérfano .... Su tía en la Habana le había dicho que no tenía bienes de fortuna, y le había aconsejado*

*do que viniera á Venezuela en solicitud de la protección de un antiguo amigo de la casa. - En éstas estalló la revolución de Caracas. Estamos en el 19 de Abril de 1810. Heras comprendió la justicia de la causa, y por simpatía, al fin, americana, tomó parte en ella desde los comienzos. Guiábalo también la necesidad de posición para merecer la mano de Cornelia. Estuvo al lado del Generalísimo y emigró después de los tratados de la Victoria. Unido con Bolívar, entra por Cúcuta y hace la campaña de Trujillo; se halla en Niquitao y Horcones; en Bárbula, las Trincheras y Araure; en San Mateo y Carabobo 1era; en la Puerta y Aragua, en Maturín y Urica. Más tarde en Gámeza hasta Boyacá, y luégo en Carabobo 2da. Era Coronel vivo y efectivo. Heras estaba satisfecho.*

*Después del movimiento en Altamira, escribió al señor Avila pidiendo á Cornelia en matrimonio. Avila, que durante doce años había permanecido con su familia en sus posiciones de campo, considerado, ; quién lo Treyera ! tanto por los republicanos como por los realistas, vino al encuentro del héroe. Tras una penosa confesión, en la cual el padre se sintió más humillado que el hijo, éste pidió pruebas. Estaban escritas. - " Ya sabe usted que es su hijo, Ampárelo, si- quiera en gracia de los remordimientos que á su madre adultera condujeron á la tumba. " Heras reconoció la letra de su tía, en la carta cerrada y sellada de la que él mism , en otro tiempo , había sido portador . Su amor sin esperanza, la deshonra de su madre, el nombre ajeno que había ilustrado, aquel pecador arrodillado á*

*sus pies, cubierto de canas y de lágrimas .... ; para qué la vida ? -Esta muy bien, señor Avila, le dijo, tendiéndole la mano para levantarla y sin darle el título de padre; yo ignoraba todo esto; de lo contrario, jamás hubiera aceptado su hospitalidad . Esta reconvención sonó en el alma de Avila como cuando las campanas tocan á muerte .... Un hombre llegó á caballo á todo escape y puso fin á aquella escena.*

*-Señor Avila, le dijo , los realistas han ocupado el Hato, y se atrincheran en los bordes del camino. Han insultado á la señora, y se manifiestan poco respetuosos con la señorita Cornelia, Avila, en la mirada y en los movimientos, manifestó la entereza de un hombre de voluntad. Golpeó en la tierra con el pie y corrió en busca de su caballo, Por la primera vez, después de tantos años de guerra, su familia era desacatada. Ya para partir, con voz entera dijo á Heras. -Hijo mío, vén por el honor de tu hermana! ... Avila se alejó. El héroe, silencioso, lo siguió con la mirada hasta perderlo de vista .... -Ese hombre es mi padre, murmuró con tristeza ! ..... La energía del anciano, parecida á la suya, lo acababa de persuadir . El Coronel Heras mandó tocar tropa y se puso en marcha. El 24 de Abril, al rayar el alba, atacó al enemigo en el Hato de Juana de Avila. El choque fué recio. La acción estaba indecisa. La caballería republicana no podía obrar por falta de espacio.*

*Con todo, Heras dió orden de atropellar por nuestra infantería, y á lanza restableció el combate ! .... El héroe de la jornada, al saltar á caballo las últimas trincheras,*

*cayó acribillado de balas, cual otro Sextio Báculo, ha dicho su biógrafo, dando ánimo á sus compañeros ! .... El señor Avila recogió el cadáver de su hijo y le dió sepultura ! Cornelia, inocente y pura, á cada mañana renovaba las flores de la tumba ! Santos amores ! .... Bien pronto tomó el camino del cielo ! Dios allá los habrá unido en brazo fraternal .....*

## *Continuidad del error*

En 1972 el exgobernador zuliano Hilarión Cardozo, ordenó la publicación de un libro para conmemorar la acción de armas ocurrida en el Hato Juana de Ávila, la cual arribaba ese año al sesquicentenario (150) de su ejecución.

Esa obra fue escrita por el distinguido periodista Atenógenes Olivares “hijo”, quien fungía como director de la *Revista Maracaibo*, y, presentada por el catedrático Antonio Gómez Espinoza, autor de varios libros de Historia de Venezuela.

Como se pudo apreciar en el capítulo anterior, el cuestionado desliz inicial fue ocupando espacios de manera significativa en la historiografía zuliana, a tal punto que, tanto historiadores como aficionados por “desconocimiento de causa”, continúan refiriendo de manera errónea el inmoral cuento de un posible incesto entre dos hermanos, y la farsa consumada con los nombres de los propietarios del referido hato.

Por las razones ya expuestas, se presentan transcritos únicamente cuatro párrafos “sin secuencia cronológica” del texto original de Olivares donde se aprecia la misma narrativa de 1884.

*“Allá por al año 1780 había en la ciudad de Maracaibo un joven comerciante a quien todos llamaban don Joaquín. Su nombre de pila era el de José Joaquín de Ávila. Su firma comercial registraba grandes operaciones con el comercio de La Habana (Cuba) y estaba generalmente bien relacionado...”*

*“La llegada del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor doctor Fray Manuel Cándido Torrijos, como Segundo Obispo de Mérida de Maracaibo el 9 de agosto de 1792, y que fuera motivo de gran recibimiento por la grey marabina, fue aprovechada por el señor de Ávila para contraer matrimonio con una dama maracaibera, muy estimada por sus bellas virtudes cristianas, de nombre Juana Concepción Castellanos y Ferrer...”*

*“...Así las cosas, el Coronel Heras, orgulloso de sus triunfos, envió un mensaje a don Joaquín de Ávila solicitando en matrimonio a su hija Cornelio del Carmen. Esta era su hermana por parte de padre, como queda establecido. Heras había quedado prendido de la hermosa muchacha desde su presentación aquella mañana de septiembre de 1808...”*

*“...Es entonces, cuando el señor de Ávila entró en apuros. Se ve obligado a revelar al bizarro coronel Heras el parentesco que tiene con su hija. Don Joaquín baja a la ciudad y se presenta al cuartel. Mostrándole la carta que el mismo Heras le entregara catorce años atrás de parte de su tía, le hizo confesión de que él es su padre...”*

# *Documentos hallados en el Archivo Municipal*

Los siguientes manuscritos forman parte del litigio legal que inició en diciembre de 1836, con la solicitud que hiciera José Francisco Boscán, hijo de Juana de Ávila, a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, para que sirviera de título y pudieran libremente traspasar el censo “hipoteca” obtenido a quien lo pretendiera reconocer luego de su fallecimiento.

La disputa fue iniciada por Victorio Ferrer contra la Iglesia, y la misma duró hasta 1842, año donde se dictó el veredicto final a favor de la sociedad religiosa.

Es necesario reiterar que, no se considera interés del autor pormenorizar la contienda señalada sobre el derecho de propiedad, lo importante es hacer saber que a través de estos escritos se trajeron datos no conocidos sobre la vida y entorno de la investigada, como de la batalla desarrollada en el siglo decimonónico en Maracaibo.

Primero, quiero destacar cuál fue esa información que permitió abrir el compás para desarrollar la exhaustiva pesquisa, posteriormente mostraré un resumen de esas resplandecien-

tes luces que permitieron contrastar la antigua patraña.

El punto de partida fue la mención del hato y la batalla llevada a cabo en el lugar. Asimismo, el apellido del hijo “Boscán” fue determinante para descubrir que sí estuvo casada, y según los registros encontrados en el acta de matrimonio se tuvo acceso al nombre del contrayente: Juan de la Rosa Boscán, y al de los padres de ambos conyugues.

Con estas pruebas verídicas aunada a otra que aparece en el segundo documento, donde el señor Ferrer hace mención a Juan Boscán, queda derribado lo descrito en las vetustas biografías que no presentaban ninguna evidencia de lo expuesto.

Aunque más adelante se detalle el resumen realizado de los aportes historiográficos, no debo dejar de citar los no menos meritorios descubrimientos sobre el nombre del sector donde estaba ubicado el inmueble, la acción tomada contra el hijo de Juana por los realistas, el robo de los bienes y la incineración de los cuerpos, entre otros tantos.

Sería indebido obviar un detalle que ha pasado desapercibido a través de los años, y es que, en la obra del ilustre Rafael María Baralt, la cual también fue consultada, mantiene la exclusiva fuente en la que expone el origen maracaibo del capitán Juan Ballesteros, a quien siempre se había establecido como oriundo del estado Falcón.

171  
Sra. 1699. año. Yo Francisco Torcuato Alba-  
llo y dorador de mi difunta madre Juana de la  
Villa ante el coro y en la presencia de los testigos  
y de que en su convento en su alto clero de Jerez se  
contrajeron las espaldas de Ntra. Señ. del Rosario de  
Ung, sito en su parroquia el año de su contracción  
que fuere en la iglesia de Montelina Jerez  
en razón que en el grabado en el libro de las pape-  
rías misma espaldas y en virtud de esto quedó  
extinguido. Presente del año 1699. Dada la ley mica de  
falta de miel sobre escudos Montelina, aquella en  
quien que perdiese la espaldas el año 1699. En virtud  
de la detención que refiere extinguió la fiera de  
toda por concurrencia de la que en la fiera de Jerez  
que fuere extinguida y en virtud de la concurrencia  
que quejaron en esta fiera. Porque el que rebien-  
de y quitarlos de su fiera que fuere en aquella  
fiera en que en cambio que se haga de suelos con  
algún año de suerte que fuere extinguida el año  
y con su condición que la concurrencia se permanezca  
de persona del jefe. La detención que quedó de la  
fiera de la villa de Jerez que el año en el mundo  
nació y por cuya causa fiera fuere quedó extinguida  
la fiera en Jerez y en suelos que se permanezca  
la concurrencia de la fiera y en suelos que quedó de la  
fiera en que se detenga la fiera como se dice de  
esta. Dada la ley citada. Matrona fué la señora  
dona Antonia Pérez de la en la fiera con que este  
que su demanda nació en suelos que quedaron  
nacido al jefe, nacido herederos contrario a  
disposicion y ante por el contrario que nacieron  
aparte y fallece efecto de su demanda indemnizar  
para deudas de sueldo por el jefe que tuvo y  
que nacido se nacido que permanezca con la  
sección permaneciendo y respetando por el beneficio

Solicitud que hiciera José Francisco Boscán, hijo de Juana de Ávila, al mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Archivo Municipal de Maracaibo / Sección: Expedientes diversos.

Extracto del documento anterior. Instancia dirigida por José Francisco Boscán, albacea y heredero de su difunta madre Juana de Ávila, al vicario, juez eclesiástico, en la cual expone:

*“Que mi causante, en su último elogio, dispuso se entregase a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, sita en su parroquia, el hato con sus aguadas que poseía en las sabanas de “Monte Claro Bajo”, en razón de que en él gravitaba un censo de cien pesos de la misma cofradía, y sin embargo qué éste quedó extinguido por virtud del artículo 1 de la Ley del 11 de agosto de 1824, aquella no quiso que perdiése la cofradía el principal. Es notorio la destrucción que sufrió enteramente la finca hipotecada por consecuencia de la guerra de independencia, pues fue destruida y asolada por las mismas tropas que guarnecían esta plaza, preso el que suscribe y quitados los pocos bienes que poseían en aquella fecha, sin que en ningún tiempo se haya devuelto cosa alguna, antes por el contrario fue incendiado el hato, y con sus maderas que le cercaban, se quemaron por disposición del gobierno los cadáveres que quedaron víctimas de la acción de guerra que se dio en el mismo hato, y por cuyo caso fortuito quedó extinguida la obligación, chancelada y sin poder ser reconvenido los reconocedores del censo y sus herederos, desde el día en que se destruyó la hipoteca, como lo dice el artículo de la ley citada. Mas como fue la voluntad de la testadora ceder el sitio en el estado en que está y que su demasía acrezca los bienes, no queremos ni*

*Daniel Hernández Luengo*

*como albacea, ni como herederos, contrariar su disposición, y antes por el contrario, que se lleva a puro y debido efecto, cediendo su demasía que pasa de más de cien pesos del principal. En consecuencia, suplica se le tenga por presentado y que se pase su solicitud al mayordomo de la cofradía para que le sirva de título en forma y pueda libremente traspasar el censo a quien lo pretenda reconocer". (Expedientes diversos – Archivo Municipal)*



SELLO QUINTO PARA EL AÑO TECÓN DE MIL OCHOCIENTOS QUARENTA  
Y TRES A CLEARENTA Y CUATRO. SU VALOR DOS REALES.

344

M. G. C. 16

Victorio Ferrer vecino de la parroquia de San Juan de Dios, con su respectivo estamento y sello: Dice hace algún tiempo conozco al Señor Juan Boscán en su sitio de hato en el partido de El Monteclaro bajo que llaman los indios de Tarma el villa donde tengo hacia en casa, huertas y corrales. La tierra es Espido por que era dentro de la demarcación de la legua de la ciudad y sucesivo dada de la fanga de las telas que pagare a los señores el arrendamiento conforme a ordenanza. Por tanto

el pedido ay suplido se acuerda a cada solícitos previos los negocios legales por ser de su deuda que pido ay puro. etc.

Al Muy Señor Victorio Ferrer y su Saber

M. G. C. 16

apíltular Marav. Julio 21 de 1843.

Se comunica conforme al art 3º de la ordenanza  
1º de Junio de 1843 de Mar de Montclaro la

Solicitud que hiciera el señor Victorio Ferrer donde menciona a Juan Boscán, esposo de Juana de Ávila. Archivo Municipal de Maracaibo / Sección: Expedientes diversos.

*Daniel Hernández Luengo*

Extracto del documento: Victorio Ferrer vecino de la parroquia de San Juan de Dios, ante N. J. respetuosamente expongo: Que hace algún tiempo compré al Sor. Juan Boscán un sitio en hato en el partido de Monte Claro Bajo que llamaron los mamones de Juana de Ávila donde tengo hatico con casa, huertas y corrales...

# *Juana Francisca de Ávila Moreno*

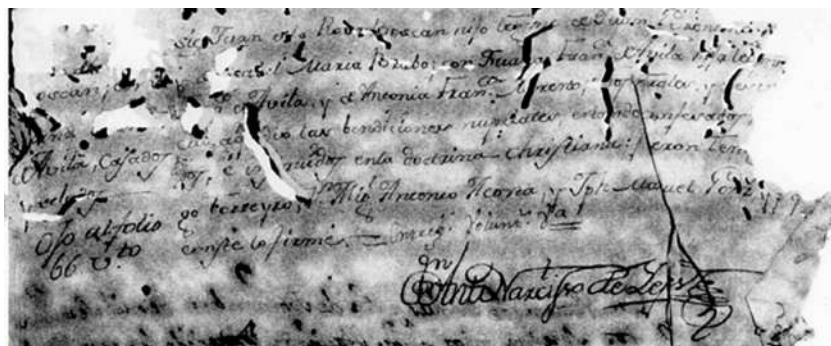
Debido al deterioro de los libros de antaño por la nula cultura de conservación, no se pudo localizar el registro de nacimiento de Juana ni de su esposo, sin embargo, sí logró conseguirse el acta de matrimonio y las defunciones de ambos.

Se presume que Juana de Ávila haya nacido a mediados del siglo XVIII en Maracaibo, era hija de Francisco Joseph de Ávila y Antonia Francisca Moreno. Como fue antes dicho, estos datos fueron obtenidos del acta de matrimonio llevado a cabo el 3 de agosto de 1772 en El Sagrario.

Se esposó con Juan de la Rosa Boscán, hijo de Juan Gerónimo Boscán e Isabel María Bravo. Este caballero terrateniente, dueño del hato donde vivía con su esposa, murió en la misma ciudad el 26 de marzo de 1800 en tiempo de la colonia. Veintidós (22) años después de su deceso ocurrió el enfrentamiento en sus tierras.

Del matrimonio “Boscán de Ávila” nacieron ocho (8) hijos: María Soledad, José de la Rosa, María del Carmen, María Teresa, María Josefa, María Candelaria, Juan y José Francisco.

Juana de Ávila murió en Maracaibo el 12 de abril de 1836.



Matrimonio de Juan de la Rosa Boscán y Juana de Ávila .3 de agosto 1772 - Catedral de Maracaibo. Familysearch.org / Número de microfilme: 001933840

*Transcripción del acta de matrimonio de Juan de la Rosa boscán y Juana Francisca de Ávila. Maracaibo, 3 de agosto de 1772. Realizada por Mariana Sánchez Manzo, preparadora de la cátedra de paleografía y archivos de la escuela de historia “ULA”.*

*En Maracaibo, en tres de Agosto de mil setecientos setenta y dos/1 años, habiendo precedido las tres proclamas que dispone el Santo Con-/2 cilio de Trento, y no resultando impedimento de ellas, ni en la exploración/3 [ilegible] [interpolado: voluntades] excepto el impedimento dirimente de primero con segundo grado/4 [de*

*consanguinidad (?)] dispensado por el Santísimo señor con mi licencia, el padre Don Andrés/5 [Jurado?] acerca del matrimonio que contraerán [ilegible]/6//Fol. 1.*

*[roto] Juan de la Rosa Boscán, hijo legítimo de Juan Gerónimo/1 [Boscán ?] [y de (?)] Isabel María Bravo; con Juana Francisca de Ávila hija legítima/2 [roto] Ávila y de Antonia Francisca Moreno, [prometieron cumplir?] esponsales y servir]/3 [ilegible] que dio las bendiciones nupciales, estando confesados, [vela-?] /4 dos e instruidos en la doctrina christiana: fueron testigos [Santia- (?)]/5 go Terreyro, Miguel Antonio Acosta y Joseph Manuel González, y para que /5 consté lo firmé = /6//Fol. 2.*

[Al margen izquierdo: [Roto] Boscán con Juana Francisca/ Ávila, casados/ y velados/ ojo al folio/ 66 vuelto] [Al margen inferior: Firmado y rubricado: Antonio Narciso de Yepes]

### **Comentario Paleográfico:**

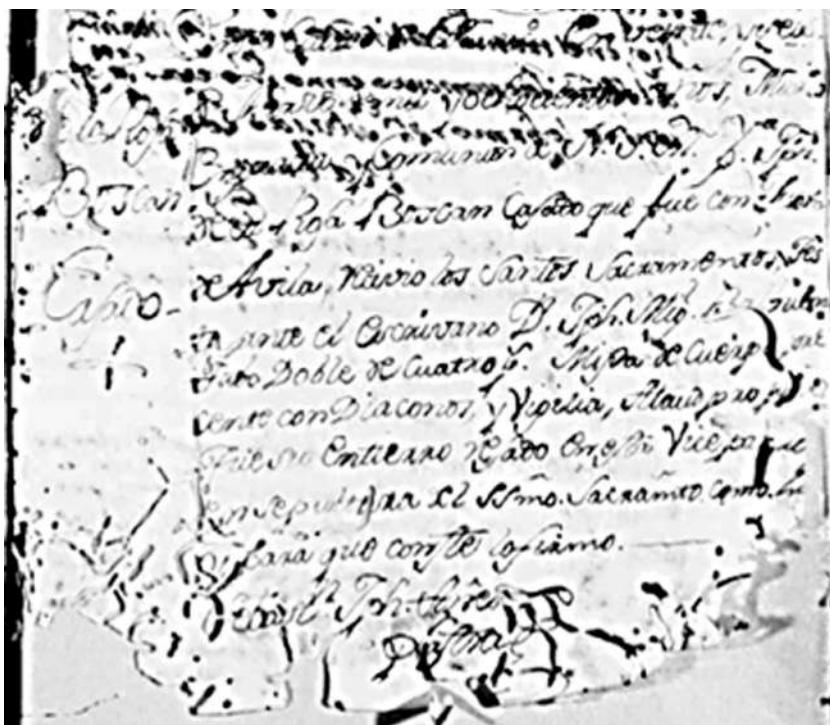
**Letra:** itálica con influencia procesal.

**Abreviatura por contracción:** Francisca (Fol. 2, r. 3).

**Abreviatura por suspensión:** Que (Fol. 1, r. 2,).

**Abreviatura general:** licencia (Fol.1, r. 5).

**Palabras indebidamente unidas:** en la (Fol. 2, r. 5).



805

Juana Ávila En la parroquia de Chiquinquirá y S. Juan de Dios a la ciudad de Maracaibo  
V. Doy de fe de que el sacerdote Pbro. José de Jesús Romero  
me acompañó e hice entierro cantado por menor con doble mayor al cadáver  
de Juana Ávila viuda de Juan de la Rosa Boscán la cual recibió hoy los sagrados sacramentos  
y para... lo firmo. José de Jesús Romero

Defunción de Juana de Ávila / 12 de abril de 1836. Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y San Juan de Dios. Número de microfilme: 004995619 (14 años después de la batalla)

*Defunción de Juana de Ávila: En la parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Juan de Dios de la ciudad de Maracaibo a doce de abril de mi ochocientos treinta y seis yo el cura propio Pbro. José de Jesús Romero acompañé e hice entierro cantado por menor con doble mayor al cadáver de Juana de Ávila viuda de Juan de la Rosa Boscán la cual recibió hoy los sagrados sacramentos y para... lo firmo.*

*José de Jesús Romero*

# *Resumen de los aportes historiográficos*

Debo manifestar que la información presentada en este capítulo jamás ha sido plasmada en algún libro o por historiadores que hayan escrito acerca de Juana de Ávila, de ahí la relevancia de la misma.

Ante ello, se expone este humilde compendio que cumple con el sagrado deber moral y cívico de resarcir un antiguo problema convertido en desafiante óbice, producto del distorsionado perfil creado del personaje, como de los insuficientes datos aportados del lugar exacto de los hechos por quienes se dedicaron a dar a conocer únicamente el porqué y resultado final de dicha batalla.

No obstante, como la historia local es tan importante como la militar, considero conveniente proyectar refulgentes luces que permitan apreciar a este personaje tal como era, de manera que pueda dignificarse luego de tantos años de abuso su maltratada memoria.

A continuación, dichas contribuciones:

- El nombre completo de “Juana de Ávila” es Juana Francisca de Ávila Moreno.

- “Juana de Ávila” era hija de Francisco Joseph de Ávila y Antonia Francisca Moreno.
- Su apellido “de Ávila” se deriva por la legitimidad de su padre Francisco Joseph de Ávila, más no por el supuesto sainete escrito donde la esposaron con José Joaquín de Ávila.
- El esposo de Juana de Ávila fue Juan de las Rosa Boscán con quien tuvo ocho (8) hijos.
- En el documento legal presentado al vicario y juez eclesiástico de San Juan de Dios se confirma lo siguiente:
  1. José Francisco Boscán era albacea y heredero de su difunta madre “Juana de Ávila”.
  2. El último elogio de Juana de Ávila era entregar el hato con sus aguadas a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.
  3. La propiedad “hato” estuvo situada en el sector “Monte Claro Bajo”, hoy Facultad de Ingeniería de LUZ.
  4. El hato tenía un censo “hipoteca” de cien pesos de la misma cofradía, ya que durante la colonia la Iglesia Católica era la principal fuente crediticia, y como la usura estaba prohibida, los ricos hacendados y comerciantes no veían interés en convertirse en prestamistas.
  5. A pesar de haber quedado extinguida la hipoteca según el artículo 1 de la Ley del 11 de agosto de 1824, nunca quiso que la cofradía dejara de ser el principal beneficiario del bien. “El artículo establecía que los

censos cuya hipoteca especial se habían destruido enteramente por consecuencia de la guerra de independencia, por terremotos u otro caso fortuito, quedaban extinguidos y deberían cancelarse las escrituras, sin que puedan ser reconvenidos los censatarios o reconocedores del censo, ni sus herederos por los principales y réditos desde el día en que se destruyó la hipoteca”.

6. Fue notoria la destrucción que sufrió enteramente la finca por consecuencia de la guerra de Independencia, pues fue destruida y asolada por las mismas tropas que guarneían esta plaza.
7. El hijo de Juana de Ávila, José Francisco Boscán, hace mención sobre su aprehensión en el momento que los soldados realistas se apoderaron del inmueble el 22 de abril (Documento hallado en el archivo del Concejo Municipal).
8. Los cuerpos exangües que quedaron víctimas de la acción de guerra, fueron quemados con toda la madera circundante de la cerca del hato por disposición del gobierno (Documento hallado en el archivo del Concejo Municipal).
9. En el momento de la batalla (1822) ya habían nacido todos los hijos de Juana de Ávila, y su esposo Juan de la Rosa Boscán tenía 22 años de fallecido según consta en su acta de defunción.
10. Juana de Ávila murió el 12 de abril de 1836 en Maracaibo, y su registro de defunción fue hecho en la pa-

rroquia de Nuestra Señora del Rosario, lo cual indica que al momento de partir de este plano vivía fuera de las inmediaciones del hato.

11. Según el resumen de la Historia de Venezuela de Rafael María Baralt, el capitán Juan Ballesteros había nacido en Maracaibo y no en Coro como afirman otros autores. En virtud de ello se verificó de manera breve —por no ser el objetivo de la investigación— a través de la plataforma “familysearch.org” el nacimiento de varias personas con dicho nombre, y coincidieron en datos un pequeño grupo de finales del siglo XVIII naturales de Maracaibo, no así de la ciudad de Coro.

# *Sugerencia a la nueva generación*

Lamentablemente, los malos hábitos de quienes secundaron la prístina biografía escrita en 1884 sin verificar los datos, perjudicaron sobremanera a la historia misma, a los lectores ávidos por recibir información fidedigna y a quienes tenemos el oficio de generarla de manera responsable, porque debido a estas acciones la labor de los historiadores es a veces desmeritada y etiquetada por otros profesionales como falaz.

Tampoco se trata de pretender ser alarmista o simular ingenuas de ciudadano correcto, porque el único con esa cualidad es Dios, “El Eterno”...; más como estamos llamados en cualquier religión o estilo de vida a hacer el bien, estamos en la obligación de por lo menos brindar garantías de aproximación a la verdad de los hechos, sin inventar innecesarias especulaciones que terminen tergiversando la historia.

Cuando no se tiene la certeza de algo, se hace uso de una herramienta válida que es la aclaratoria, la cual consiste en dejar por sentado que, lo previamente dicho es el resultado

expresado antes por otro examinador, de esta manera se puede deslastrar de pesadas cargas y se cuida a la vez la memoria histórica.

Quien resulte neutral o indiferente ante el establecimiento de la norma es considerado opresor, se irrespeto como ser humano y quiebra la límpida belleza de la ética, prefiriendo perecer adrede en las profundidades donde habita el leviatán de los antivalores.

Este llamamiento reflexivo intenta concretar mediante la concienciación colectiva el necesario uso del sentido común a la hora de escribir, pues resulta injusto olvidar que somos multiplicadores. No se puede seguir incurriendo en el error de confirmar sin constatar, esto es un principio básico conocido por los investigadores.

De no tomar las medidas necesarias, la caprichosa acción terminará convirtiéndose en la piqueta responsable de la destrucción de la verdad con respecto al pasado.

## *Epílogo*

En estos últimos tiempos donde hablar con la verdad parece ser brutal ofensa, la mayoría prefiere guardar rotundo silencio ante situaciones apremiantes para no generar polémicas ni herir susceptibilidades, como si al fin de cuentas la vorágine creada por semejante apaciguamiento no tocará las aceras de su entorno tarde o temprano.

Lo poco escrito antes de este trabajo con relación a Juana de Ávila está plagado de inconsistencia e información falsa, lo cual demuestra la determinación del indolente con su dubitativa narrativa basada en un libreto barato, que adornaron con sucesos fantasiosos aprovechándose de un hecho histórico para crear un falso positivo. Esa es la verdad.

Juana de Ávila fue víctima en vida y después de su deceso, pues tuvo que lidiar con el embate de una batalla preincidentista que dejó como resultado sin el consentimiento debido de la ocupación de sus espacios, la pérdida total de sus bienes muebles e inmueble y, posteriormente, luego de su fallecimiento, la falta de sentido común de terceros al exponer públicamente injustificables calumnias sobre su existencia.

Pasó de ser un actor anónimo ajustado a una mítica realidad paralela, a un ciudadano de carne y hueso que formó parte de una sociedad que, en determinado momento, cambiaban sus ideales según la conveniencia de los hechos, ya que tanto el bando realista a quien juraban lealtad un segmento importante de la población, como al de las fuerzas patriotas que promulgaban a vox populi sus sueños de libertad, fueron artífices de los destrozos materiales, físicos y simbólicos contra un pueblo que se resistía a la arbitrariedad descomunal.

A diferencia de otros combates saldados dentro del territorio nacional, a éste particular le dieron el nombre de la dueña del fundo donde se efectuó la contienda más no de la ciudad en sí, ejemplo: Batalla de Boyacá, Batalla de La Victoria, Batalla de San Félix, Batalla de Carabobo, etc.

Asimismo, resulta inconcebible entender cómo llegó a colocarse el epónimo de Juana de Ávila a una parroquia del municipio Maracaibo, sin conocer siquiera el pasado de este personaje; porque la importancia no sólo radica en la batalla librada en su hato sino en conocer también la vida del propietario afectado por los embates de dicho enfrentamiento armado.

En consecuencia, cuando no se corrigen los entuertos del pasado terminamos convirtiéndonos en verdugos con conocimiento de causa, ya que la crítica histórica, seria y responsable es lo que permite avanzar determinante hacia el conocimiento de un hecho.

*Daniel Hernández Luengo*

Es hora de despojarnos de viejas costumbres que corrompen las virtudes. El Zulia seguía en deuda ante la memoria de Juana de Ávila, y con el presente trabajo queda al fin satisfecho un escrúpulo de conciencia.

## *Fuentes consultadas*

Arocha, José Ignacio (1894). Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico del Estado Zulia. Maracaibo: Imprenta Americana.

Baralt, Rafael María (1887). Resumen de La Historia de Venezuela desde 1797. Imprenta de la Librería de A. Bethencourt e Hijos.

Capella Toledo, Luis (1884). Leyendas Históricas. Tercera Edición. Bogotá.

Concejo Municipal de Maracaibo. Expedientes Diversos Años: 1836 a 1844

Esteves González, Edgar (2004). Batallas de Venezuela (1810-1824). Caracas: Los Libros de El Nacional.

Familysearch.org.

Faría de Lima, José (1928). Algo Sobre la Revolución de las Reformas y su Jefe en Maracaibo. La Guaira: Tipografía Venezolana.

Fernández, Evaristo (1964). La Batalla de Juana de Ávila.

Gómez Espinoza, Antonio (1992). Historia Fundamental del Zulia. Tercer Tomo. Maracaibo: CORPOZULIA.

Guerrero Matheus, Fernando (1967). En la Ciudad y El Tiempo. Maracaibo: Banco de Fomento Regional Zulia.

Hernández y Parra, Luis y Jesús (2018). Diccionario General del Zulia. Maracaibo: Sultana del Lago Editores.

Millares Carlo, Agustín (1968). Archivo del Concejo de Maracaibo. Expedientes diversos, I - II. Prólogo, índice y extractos por Agustín Millares Carlo. Maracaibo: Centro de Historia del Estado Zulia - Energía Eléctrica de Venezuela.

Matos Romero, Manuel (1967). Maracaibo del Pasado. Editor: Ross Makarem / Maracaibo.

Olivares, Atenógenes (1972). Historia del Hato Juana de Ávila. Edición de la *Revista Maracaibo*.

# *Daniel Hernández Luengo*

Historiador, Investigador, Músico y Escritor (poeta, ensayista, cuentista, biógrafo, articulista y columnista). Exindividuo de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia, sillón No 4; Miembro de Número del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas, sillón No 17; Miembro del Centro de Escritores Zulianos “Camilo Balza Donatti y Tito Balza Santaella”, Miembro fundador del Centro de Estudios Zulianos “José Domingo Rus”. ORCID: 0009-0008-7523-9995. Email: dahlpahg@gmail.com

## *Otras publicaciones del autor:*

La Flor de La Habana.

Avioncito de Papel. (Apólogo infantil)

Músicos Zulianos del Siglo XIX.

Numa Pompilio León: Arquetipo de Nobleza.

Fenómenos Paranormales del siglo XIX – Maracaibo.

Al Compás de Tío Octavio.

Veritas: Historias Inéditas.

*Daniel Hernández Luengo*

Exquisito Florilegio de Máximas Puras. (Poesía)

Predestinados: Un Amor a ocho columnas. (Novela)

Héroes de la Batalla Naval y otros Combates del Zulia /  
1799 -1848.

Juana de Ávila: Rasgos Ocultos.



Publicación digital de la Oficina del Cronista  
de Maracaibo, Centro de Estudios Históricos y  
Fundación Ediciones Clío.

Maracaibo, Venezuela.

Mayo de 2025

Quizá pueda parecer un juicio crítico la presente obra, pero más allá de ello, la intención que impera en el rotundo accionar, es la de realizar auténticos aportes con fuentes comprobables acerca de los datos que rodean la vida de Juana de Ávila, de manera que la insoslayable verdad sea la eterna fuente de inspiración a la hora de reescribir la historia zuliana.

Daniel Hernández Luengo

